

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



**POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA**

LA DIRECTORA LOGÍSTICA Y FINANCIERA EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE DECRETO No. 0984 DEL 20 DE JUNIO DE 2023, RESOLUCIÓN No. 2115 DEL 23 DE JUNIO DE 2023 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y SECCIÓN III – SUBSECCIÓN I DEL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

PRÓRROGA No. 1 A LA ORDEN DE COMPRA No. 100896

CONTRATISTA: CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS S.A.S

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LÍNEA DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE LA PONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 (CAMPERO SUZUKI).

VALOR ORDEN DE COMPRA: \$23'400.000,00

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.


PÓLIZA No. 14-44-101168707 Anexo No: 1 expedida el: 07 de julio de 2023.

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$2'340.000,00	30/11/2022	31/03/2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$1'170.000,00	30/11/2022	30/09/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	\$2'340.000,00	30/11/2022	30/09/2024
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$2'340.000,00	30/11/2022	30/09/2024

Por encontrarse expedida en debida forma de conformidad con lo exigido en la orden de compra de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Bogotá D.C.,

17 JUL 2023


Brigadier general OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ
 Directora Logística y Financiera de la Policía Nacional


 Elaboró: IT. Luis Alfonso Zapata Avendaño
 Analista Contractual
 Revisó: CT. Luis Fernando Olarte Galeano
 Grupo Asuntos Jurídicos
 CT. Iván David Contreras Salamanca
 Jefe Grupo Contractual y Seguimiento (E)
 TC. Óscar Andrés Rivera Rojas
 Jefe Área de Contratación (E)



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

NT. 850.001.578-6

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-44-101168707		ANEXO 1		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
07 07 2023		30 11 2022			00:00		30 09 2026		23:59		ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL AUTOCARS INGENIERIA SAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.031.296-7			
DIRECCIÓN: CARRERA 65B N° 13-92/16-10 BODEGA						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3105607891			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: POLICIA NACIONAL - GESTION GENERAL								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.141.307-6			
DIRECCIÓN: CL 64 G NRO. 90 - 04						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 3159000			

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN RCU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR PARTE DEL TOMADOR AFIANZADO PARA CON EL ASEGURADO DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 100896, CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LÍNEA DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE LA FOMAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 (CAMPERO SUZUKI).

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/11/2022	31/03/2024	\$2,340,000.00	\$2,340,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/11/2022	30/09/2026	\$1,170,000.00	\$1,170,000.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	30/11/2022	30/09/2024	\$2,340,000.00	\$2,340,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	30/11/2022	30/09/2024	\$2,340,000.00	\$2,340,000.00

ACLARACIONES

OR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO DE MODIFICACION EL CUAL HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA CITADA Y SEGUN MODIFICACION A LA ORDEN DE COMPRA NO. 100896 SE PRORROGA LA VIGENCIA PARA CADA UNO DE LOS AMPAROS OTORGADOS QUEDANDO TAL Y COMO FIGURA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****32,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****7,600.00	\$ *****47,600.00	\$ *****8,190,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LINSEGUROS NIÑO Y CIA LTDA ASESORES	8385	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTÁ, D.C.



14-44-101168707

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

